

FECHA: 28/09/2020 DEPARTAMENTO: Asesoría Técnica

El IDAE presenta el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes

Estimado amigo/a:

La semana pasada el **IDAE** celebró una jornada por videoconferencia a la que invitó a las asociaciones de instaladores y fabricantes, para explicar el Plan en detalle.

Este es el enlace de **IDAE** donde se ha publicado la **nota informativa sobre la presentación**, *haz clic aquí.*

<u>Haciendo clic aquí</u>, puedes descargar la presentación en Power Point de Fernando García Mozos, jefe del Departamento de Doméstico y Edificios de la Dirección de Ahorro y Eficiencia Energética del IDAE.

Los aspectos destacables son:

- ✓ Con respecto al PAREER II gestionado directamente por el IDAE, esta nueva convocatoria será de gestión descentralizada por las comunidades autónomas y con presupuesto territorializado en función del número de primeras viviendas.
- ✓ Actuaciones en eficiencia pueden llegar al <u>85% de ayudas</u> y en renovables al 75%.
- ✓ En esta convocatoria no se incluyen ayudas para el cambio de calderas de gas natural o gasóleo-C.
- ✓ <u>Más ayuda base para actuaciones integrales sobre edificios</u> (Opción A) frente a actuaciones sobre viviendas o locales dentro de un edificio (Opción B).

Avda. de la Innovación, 5 – Edif. Espacio 3ª Planta, módulos 11-22 – 41020 – Sevilla. Telf.:954 526 988 - www.fedeme.com - fedeme@fedeme.com













- ✓ En sus Convocatorias las CCAA decidirán:
 - que los destinatarios de las ayudas sean todos o algunos.
 - seleccionar si las actuaciones se realizan en uno o varios usos de edificios.
 - seleccionar una o varias de las tipologías de actuación.
- ✓ Los edificios que integren energía solar fotovoltaica tendrán una ayuda superior al aplicárseles el criterio de integración siempre que vaya acompañado de actuación sobre envolvente.

Os recomendamos que veáis la presentación, especialmente la última parte donde informa del link para acceder a las convocatorias de cada CCAA y calcular las ayudas que pueden corresponder en cada actuación.

Para ampliar información puedes ponerte en contacto con el departamento técnico de la Federación, enviando un mail a la dirección <u>acatalan@fedeme.com</u>.

Atentamente,

Antonio Catalán Gamboa Responsable Asesoría Técnica











